



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, PARA DAR INICIO A LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: EL **C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE; **LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**, SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO; COMO VOCALES: **C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA**, ENLACE DEL ALMACÉN; **ING. RAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN; **C. MARÍA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA** (SUPLENTE), SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO; **C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO** (SUPLENTE), COORDINADOR DE PROMOCIÓN SOCIAL; **LIC. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN** (SUPLENTE), ENLACE EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; **ING. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ**, (SUPLENTE), JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; **LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA**, (SUPLENTE), COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA; COMO ASESORES: **DR. ALBINO HERNÁNDEZ**, (SUPLENTE), JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AMPAROS Y PROCESOS Y LA **C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES**, (SUPLENTE), JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA; Y COMO INVITADO EL **C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: VAMOS A DAR INICIO, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE CONTAMOS CON EL QUORUM SUFICIENTE PARA DAR INICIO A ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE.-----

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ (PRESIDENTE SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEAN TODAS Y TODOS BIENVENIDOS A ESTA SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA; PARA EFECTOS DE DESAHOGAR LA ORDEN DEL DÍA DE ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CEDO EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR SECRETARIO A EFECTO DE QUE SE ATIENDA, MUCHAS GRACIAS.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, NOS REUNIMOS DE MANERA VIRTUAL PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 20 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 97 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CIUDADANÍA DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; VAMOS A DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, SIN ANTES DAR CUENTA DEL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: CONTAMOS CON LA PRESENCIA DEL **C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE; **LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**, SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO; COMO VOCALES: **C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA**, ENLACE DEL ALMACÉN; **ING. RAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN; **C. MARÍA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA** (SUPLENTE), SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO; **C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO** (SUPLENTE), COORDINADOR DE PROMOCIÓN SOCIAL; **LIC. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN** (SUPLENTE), ENLACE EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; **ING.**

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DICIEMBRE 2023



JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ, (SUPLENTE), JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES; **LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA**, (SUPLENTE), COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA; COMO ASESORES: **DR. ALBINO HERNÁNDEZ**, (SUPLENTE), JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AMPAROS Y PROCESOS Y LA **C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES**, (SUPLENTE), JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA; Y COMO INVITADO EL **C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: DANDO CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, VAMOS A DAR INICIO A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO UNO: LISTA DE ASISTENCIA; **PUNTO DOS:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO TRES:** PRESENTACIÓN DEL CASO NO. 02, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2024; **PUNTO CUATRO:** CIERRE DE LA SESIÓN.-----

PUNTO UNO: LISTA DE ASISTENCIA.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL YA SE LLEVÓ A CABO, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO.-----

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: COMO PUNTO DOS, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO DE LA APROBACIÓN O DE LA EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE MANIFIESTE, DE NO SER ASÍ, DAMOS LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE; NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO: ESTE H. SUBCOMITÉ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO.-----

PUNTO TRES: PRESENTACIÓN DEL CASO NO. 02, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2024.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: COMO PUNTO TRES, PRESENTACIÓN DEL CASO NO. 02, EN DONDE SE SOLICITA A ESTE H. ÓRGANO COLEGIADO, DICTAMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 C), 28, 52, 54 FRACCIÓN V, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2024.-----

AUNADO A LO ANTERIOR, SE INFORMA QUE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO DEAF/SF/JCP/002296/2023, OTORGÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR UN IMPORTE DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----



PARA ESTE CASO, SE COMENTA BREVEMENTE QUE SE REALIZARON LAS ACCIONES PREVIAS PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. SUBCOMITÉ DICHO CASO; EN ESTE ACTO, SE INVITA ATENTAMENTE AL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS COMO ÁREA REQUERENTE, A EXPONER BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE DICHA SOLICITUD, ADELANTE.-----

C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ, (INVITADO) EN USO DE LA PALABRA: BUENOS DÍAS A TODOS, LA JUSTIFICACIÓN AMPLIADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO OBJETIVO MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LOS ELEVADORES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-027-SCFI-2018, MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECAÑICAS; LA UBICACIÓN, LOS CUATRO ELEVADORES ESTÁN UBICADOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA EN CANELA 660; EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DISEÑAR, ELABORAR, PROPONER, PROMOVER, COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR LO QUE A DIARIO, EL EDIFICIO SEDE RECIBE UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS QUE ACUDEN A REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS: VIVIENDA EN CONJUNTO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MISMO QUE HACEN USO DE LAS INSTALACIONES, EN ESPECIAL DE LOS ELEVADORES, PROVOCANDO UN GRAN DESGASTE EN LOS EQUIPOS POR SU CONSTANTE UTILIZACIÓN.-----

LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 6, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR ATENCIÓN PREFERENCIAL EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; EN EL MISMO SENTIDO, LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 4, FRACCIÓN II, ESTABLECE EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS, AL ENTORNO FÍSICO Y A OTROS SERVICIOS E INSTALACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO O DE USO PÚBLICO; POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE ESTE INSTITUTO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE FACILITEN EL ACCESO, TRÁNSITO, USO Y PERMANENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ADULTOS MAYORES, POR LO QUE ES IMPERANTE LA IDENTIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS DE ACCESO QUE IMPIDAN SU PLENO DERECHO EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LAS DEMÁS PERSONAS.-----

DURANTE EL EJERCICIO 2022 SE BENEFICIÓ A UN TOTAL DE 1,767 PERSONAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA OTORGAMIENTO DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE LOS CUALES 399 SON ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, REPRESENTANDO EL 22.58 % DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS, COMO SE MUESTRA EN LA GRÁFICA AÑADIDA A LA JUSTIFICACIÓN; DURANTE EL MISMO EJERCICIO, SE BENEFICIÓ A UN TOTAL DE 3,710 PERSONAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA OTORGAMIENTO DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL A PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA VIVIENDA EN CONJUNTO, DE LOS CUALES 486 SON ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, REPRESENTANDO EL 13.09 % DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS, IGUALMENTE LO PODEMOS VER EN LA GRÁFICA.-----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, DE CONFORMIDAD CON LA CEDULA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO, DURANTE EL EJERCICIO 2022, SE ATENDIÓ A UN TOTAL DE 413 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MISMAS QUE, AL IGUAL QUE LOS ADULTOS MAYORES, REQUIEREN DE LOS ELEVADORES PARA SU MOVILIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DE ESTE INSTITUTO.-----

POR LO ANTERIOR, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ELEVADORES ES FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR QUE LOS COMPONENTES MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS OPEREN CON NORMALIDAD Y GARANTICEN UN USO SEGURO, CONSISTE



PRINCIPALMENTE EN REVISAR DE MANERA PERIÓDICA TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE ESTÁN SOMETIDOS A UN DESGASTE DEBIDO A SU CONSTANTE USO; A TRAVÉS DE DICHA REVISIÓN SE IDENTIFICAN PEQUEÑAS AVERÍAS O FALLAS QUE PUEDEN COMPROMETER EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DEL ELEVADOR, PREVIENIENDO DAÑOS MÁS PROFUNDOS CUYA REPARACIÓN SEA MÁS COSTOSA Y REQUIERA SUSPENDER SU USO DURANTE UN TIEMPO PROLONGADO, AFECTANDO EN GRAN MEDIDA LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN ESTE INSTITUTO.-----

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDE LA CORRECCIÓN DE FALLOS O ANOMALÍAS QUE NO FORMAN PARTE DEL MANTENIMIENTO PROGRAMADO, ESTOS PUEDEN SER DETECTADOS DE MANERA TEMPRANA O SUCEDER DE FORMA INESPERADA; CONSISTE EN IDENTIFICAR LOS COMPONENTES QUE DEBEN REPARARSE O SUSTITUIRSE DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN Y/O SEGURIDAD, EN CASO DE SUSTITUCIÓN, ESTA DEBE REALIZARSE CON REFACCIONES ORIGINALES O CON AQUELLAS QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD, DEBIENDO SER NUEVAS Y CONTAR CON GARANTÍA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LAS MISMAS.-

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO CARECE DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTOS ELEVADORES, RAZÓN POR LA CUAL, ES INDISPENSABLE CONTRATAR A UNA EMPRESA ESPECIALIZADA QUE PROPORCIONE DICHO SERVICIO EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-207-SCFI-2018, MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS, RAMPAS Y ACERAS ELECTROMECÁNICAS; LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO; POR LO ANTES MENCIONADO, LA CONTRATACIÓN DEBERÁ REALIZARSE CON LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE GARANTICE QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, SE REALICE CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO Y QUE LAS REFACCIONES UTILIZADAS SEAN ORIGINALES Y/O AUTORIZADAS POR DICHO FABRICANTE, LO CUAL CONTRIBUYE A PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS, EVITANDO GASTOS ADICIONALES DERIVADOS DE POSIBLES LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE HACE USO DE LOS ELEVADORES, MUCHAS GRACIAS.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS, UNA VEZ EXPUESTA LA JUSTIFICACIÓN, EN ESTE ACTO, VAMOS A EXPONER ALGÚN COMENTARIO, SI ES QUE ASÍ SE REQUIERE; EXISTE ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE SUBCOMITÉ; NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SE PRONUNCIA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE DICTAMEN.-----

PROPUESTA DE DICTAMEN: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 21, 21 BIS, 22 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 30 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL IV ATRIBUCIONES DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE SUBCOMITÉ DICTAMINA EN FORMA FAVORABLE, LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN V, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2024”**, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$361,920.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: PARA ESTA PROPUESTA DE DICTAMEN VAMOS A SOLICITAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; GRACIAS, LA PROPUESTA DE DICTAMEN ANTES EXPUESTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----



ACUERDO: ESTE H. SUBCOMITÉ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CASO NO. 02, PARA LA CONTRACCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2024, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$361,920.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 27 C), 28, 52, 54 FRACCIÓN V, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PUNTO CUATRO: CIERRE DE LA SESIÓN.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: PASAMOS AL PUNTO CUATRO QUE ES EL CIERRE DE LA SESIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ, (PRESIDENTE SUPLENTE) EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE HA SIDO DESAHOGADA LA ORDEN DEL DÍA DE ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DAMOS POR CONCLUIDA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, TIEMPO EN EL QUE SE CIERRA DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO 2023**

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DICIEMBRE 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS



2023
AÑO DEL
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO 2023**

C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA
VOCAL

[Firma manuscrita]

ING. RAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ
VOCAL

[Firma manuscrita]

C. MARÍA JOSEFINA GARCÉS GRACIDA
(VOCAL SUPLENTE)

[Firma manuscrita]

C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO
(VOCAL SUPLENTE)

[Firma manuscrita]

LIC. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN
(VOCAL SUPLENTE)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DICIEMBRE 2023



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO 2023**

ING. JACOBO ALEXANDER CANO GONZÁLEZ
(VOCAL SUPLENTE)

LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA
(VOCAL SUPLENTE)

DR. ALBINO HERNÁNDEZ
(ASESOR SUPLENTE)

C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES
(ASESORA SUPLENTE)

C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ
(INVITADO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DICIEMBRE 2023